

Jueves, 21 de abril de 2022

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Albalá

ANUNCIO. Aprobación Padrones año 2022.

Aprobados por la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria de fecha 8 de Abril de 2022, los padrones que a continuación se relacionan, se exponen al público por término de quince días, a efectos de reclamaciones:

- Padrón de Basuras de Viviendas, ejercicio 2022.
- Padrón de Basuras de Locales Comerciales, ejercicio 2022.
- Padrón de Tasas por Cementerio Municipal, ejercicio 2022.
- Padrón de Tasas de Columbarios, ejercicio 2022.
- Padrón de Tasas por Vados, ejercicio 2022.

Albalá, 11 de abril de 2022
Juan Rodríguez Bote
ALCALDE-PRESIDENTE

